



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APEPL/0224/2025 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$372,292,004
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$36,303,649
3000	SERVICIOS GENERALES	\$334,346,689
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$54,983,540
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$45,628,290
TOTAL		\$843,554,172



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APEPL/0224/2025 I P.O.

SEGUNDO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$167,643,868.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,077,623.56
3000	SERVICIOS GENERALES	\$56,817,361.65
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$14,933,043.87
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,807,191.26
TOTAL		\$256,279,088.60

TERCERO.- Elabórese el documento correspondiente y remítase al Ejecutivo Estatal para ser integrado al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2026.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APEPL/0224/2025 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES